

QUILMES, 15 de marzo de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10, la Resolución (C.D.) N° 028/10 y la nota presentada por la Coordinadora del Área de Psicología, Lic. Graciela Scarímbolo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, el Consejo Departamental aceptó la renuncia presentada por la profesora Alejandra Lo Russo al cargo de Profesora Interina del Departamento de Ciencias Sociales.

Que a raíz de dicha renuncia se torna necesario cubrir el espacio vacante en el Área de Psicología.

Que la Coordinadora de Área de Psicología, mediante la nota del Visto, solicita la inclusión de la profesora Leticia Grippo a la Planta Interina del Departamento con el compromiso de asumir el dictado del curso Psicología Social.

Que, en consecuencia, resulta oportuno hacer lugar a dicho pedido considerando que la materia se encuentra ofertada en la Licenciatura en Educación para el 1º cuatrimestre de 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, inc. h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la inclusión de la profesora Leticia Grippo, DNI: 23.522.482, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, con retroactividad al 1º de marzo de 2010, en el grado, categoría, área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 017/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I**Docente Interino**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CATEGORÍA	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Psicología	GRIPPO	LETICIA	DNI	23.522.482	Adjunta	B	Parcial

RESOLUCIÓN (D.) N° 017/10